



ACTA

SESIÓN ORDINARIA

Nº 116

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 09 DE FEBRERO DEL 2016.-


MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / MFR / mvg.-



SESIÓN ORDINARIA N° 116 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 09 DE FEBRERO DEL 2016.

1° ASISTENCIA

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR. FELIPE VERA R.
CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

SECRETARIA MUNICIPAL (S) : SRTA. MARINA FIGUEROA RIVAS

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
 CONTROL INTERNO (S) : SRTA. KARINA MUÑOZ V.
 SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. PATRICIO POMMIEZ I.
 PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
 D.D.R. (S) : SRA. SOLANGE BENAVENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.
 SR. MOISÉS VALDÉS G.

PUBLICO ASISTENTE : SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SRA. MARÍA LARA DÍAZ
 SRA. MARÍA ROMERO G.


 MARINA FIGUEROA RIVAS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE





2° APERTURA SESIÓN

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal (S), Srta. Marina Figueroa Rivas, dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) (SRTA. MARINA FIGUEROA): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Ingreso Oficina de Partes N° 186, Cuerpo de Bomberos Cauquenes solicita subvención año 2016.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo N° 45 Dirección de Obras remite informe de enero permisos y recepciones.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 116 del 08 de febrero de 2016.
- Ord. 02 a Contraloría Regional informando presentación de Oficio N° 652

4° TABLA:

TITULO I SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Junto con saludar a los presentes expresa que la materia sobre la petición del Cuerpo de Bomberos sea estudiada una vez que reasume funciones el Señor Alcalde.

SR. ARAVENA: Solicita que se entregue un informe donde se identifique a todas las organizaciones que han solicitado subvenciones para el año 2016.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Consulta si se encuentran rendidas las subvenciones con el objeto de poder entregar una nueva subvención.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer al Concejo que hará llegar el listado de organizaciones que han solicitado subvenciones y que se desarrollara un análisis a la ordenanza que regula el



MARINA FIGUEROA RIVAS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / MFR / mvg.-



otorgamiento de subvenciones lo que será desarrollado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Considera que se debe apoyar por el periodo que se desarrolla dado a las actividades de incendios y accidentes propios de la época de verano.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Sugiere si el Concejo Municipal estima necesario se otorgue una subvención para apoyar las acciones sugiere montos entre \$6.000.000.- a 7.000.000.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Considera que un monto de \$6.000.000.- por lo cual solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.


MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / MFR / mvg.-



SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.


MARINA RIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / MFR / mvg.-



1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

5°.-VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO II **INSTALACIÓN SEÑALÉTICA ZONAS DE PERSONAS CON CAPACIDADES** **ESPECIALES Y CONCEJALES.**

SR. ARAVENA: Presenta su preocupación por el uso indebido por parte de automovilistas que estacionan sus vehículos en zonas que se encuentran reservadas para personas con capacidades diferentes en puntos del centro de la Comuna.

SRA. BURGOA: Manifiesta que frente a esas situaciones ha presenciado que Carabineros ha cumplido con otorgar sanciones a quienes no respetan la zona demarcada.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Explica que los lugares se encuentran reservados por resolución municipal y que es labor de carabineros el multar a quienes infrinjan el decreto.

ASESOR JURÍDICO (SR. RONALD GUAJARDO): Indica que existe la necesidad para dar cumplimiento a la exclusividad que junto con la demarcación se desarrolle la instalación de letreros informando que la zona está reservada.

SR. CERONI: Considera que es necesario que se instalen letreros en el sector que esta designado para estacionamiento de los Concejales en el Edificio Consistorial.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Participa de la propuesta del Concejal Ceroni, lo que es apoyado por el Concejo y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Aprueba instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

2.-Se acuerda aprobar instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.

TITULO III COBRO MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA.

SR. VIGNOLO: En conocimiento que se instalará un nuevo local de máquinas de habilidad y destreza donde funcionaba el autoservicio Yáñez, consulta porque se sigue permitiendo la instalación.


MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / MFR / mvg.-



ASESOR JURÍDICO (SR. RONALD GUAJARDO): Da a conocer que no es posible coartar la libertad de trabajo, lo que sería posible mediante una modificación a la ordenanza sería limitar las patentes.

SR. VIGNOLO: Solicita se le informe sobre la situación de aumento al cobro de máquinas que el Concejo Municipal aprobó.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Solicita que se entregue información detallada sobre los recursos y cantidad de máquinas que otorgan pago de derechos por temas de patentes comerciales.

SRA. BURGOA: Manifiesta que es necesario que se designe un equipo el cual desarrolle un control exhaustivo sobre las máquinas de habilidad, lo que permita obtener nuevos recursos.

TITULO IV TRASLADO SRTA. JAVIERA FUENTES.

SR. VIGNOLO: Solicita se pueda otorgar apoyo para traslado de la estudiante Javiera Fuentes, a la ciudad de Santiago debido a su participación como representante de Cauquenes y la Región del Maule en un proyecto científico a desarrollarse en el Parque Tan Tauco.

TITULO V SOLICITUD LOCERAS DE PILÉN.

SRA. BURGOA: Solicita se gestione a la mayor brevedad la solicitud de entregar a la asociación de loceras de pilen de carretillas y palas que cumple el propósito de reunir los materiales para desarrollar el arte alfarero tradicional de ese sector de la comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Solicita que se entregue la información detallada de la petición de las Loceras de Pilén con el propósito de poder analizar el poder otorgar los recursos.

TITULO VI RESPUESTAS POR INFORME DE CONTRALORÍA.

SR. ARAVENA: Consulta si se está trabajando en subsanar las observaciones que fueron presentadas en la Sesión Ordinaria N° 115 de Concejo Municipal.

ASESOR JURÍDICO (SR. RONALD GUAJARDO): Responde que está siendo analizado para entregar las respuestas a Contraloría Regional.

TITULO VII INSTALACIÓN KIOSCO EN SECTOR PLAZA DE ARMAS.

SR. LEIVA: Expresa su preocupación por que no se ha otorgado la instalación al Kiosco que el Concejo Municipal autorizó en el sector de la Plaza de Armas.



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





TITULO VIII ILUMINACIÓN PÚBLICA.

SR. CERONI: Solicita se revise el contrato con la empresa que maneja la luminaria led de la Comuna en virtud que existen sectores que no cuentan con iluminación y otros que se encuentran encendidos en el día.

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Explica que existen sectores que no corresponden a la empresa que ve la iluminación led, como es el sector entre el puente Presidente de la Republica Sebastián Piñera y el acceso hacia el Barrio Estación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: En consideración al tema solicita al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco desarrollar el estudio para iluminación pública al sector la Cruz de Coronel de Maule.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Responde que desarrollaran los estudios de factibilidad en el sector.

SR. LEIVA: Solicita se agilicé la instalación de iluminación en el sector del Villorrio de Quella.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Informa que se está a la espera del financiamiento para llevar a cabo el proyecto.

6° CIERRE SESIÓN:

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VERA: Cierra la sesión a las 12:00 horas.

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes RUT N° 70.008.500-7, por un monto de \$6.000.000.-, necesarios para las siguientes necesidades básicas:

- Gastos de combustible y lubricantes
- Remuneraciones e imposiciones del personal rentado
- Adquisición de material de oficina y aseo
- Mantención y reparación de equipos telecomunicacionales
- Adquisición reparación de material mayor y menor
- Cursos de capacitación
- Teléfonos y otros.

2.-Se acuerda aprobar instalación de señaléticas en estacionamientos municipales ubicados frente al edificio consistorial y los estacionamientos demarcados para uso exclusivo de personas con capacidades distintas en ciudad de Cauquenes.



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

